

de Subunidad Operativa de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Arquitecto) consignada en las plantillas con el grado retributivo 20 y dotada en la partida 79 del presupuesto con el sueldo base de 80.000 pesetas y retribución complementaria de 25.800 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952; y en el artículo 3.º 1.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 8 de abril de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.647-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer nueve plazas de Auxiliar técnico de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Peritos Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales).

El «Boletín Oficial» de la provincia números 34 y 39, de 9 de febrero y 4 de abril de 1972, respectivamente publican el siguiente anuncio:

Ha sido formulada la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso:

Admitidos

D. Pablo Agudo García.
D. Manuel Alcalá Batlle.
D. Manuel Altamira Alegre.
D. Jesús Arellano Antoñana.
D. José Antonio Bahillo Cordero.
D. Miguel Cabezas García.
D. José Manuel Campón Pardo.
D. Cristóbal Cascante Dávila.
D. Carlos Castellanos Fernández.
D. Antonio Clariana Monfort.
D. Juan María Cots Ferreres.
D. Eduardo Cots Parcerisa.
D. Juan Manuel Dilme Rimbau.
D. Rafael Elizalde Aubert.
D. Arturo Ferrer González.
D. Manuel Gil Escoto.
D. Alejandro Gómez Morales.
D. Miguel Ángel Ibáñez Fernández.
D. Juan de la Llera Tréns.
D. Hermenegildo Lobet Cie.
D. Eduardo Marfá Pagés.
D. Arturo Margalef Ferrer.
D. Celso Mira Viñoles.
D. Teodoro Morales Búrguera.
D. Domingo Murillo Masferrer.
D. Fernando Neyra Hermida.
D. Tomás Obiols Portis.
D. Francisco Pérez Muñas.
D. Juan Esteban Pujol Casanovás.
D. Jovito Rodríguez Álvarez.
D. José Ramón Romero Ramírez.
D. Ángel Rubio Tejedor.
D. Juan A. Sánchez Ibáñez.
D. José Luis Sánchez Pérez.
D. Francisco Sanz Aguilera.
D. Francisco Socies Durán.
D. Antonio Soria Pérez.
D. Santiago Torralba del Rincón.
D. Félix Vicente Orona.
D. Alberto de Villamore Vicente.

Excluido

Por no reunir las condiciones exigidas en la letra b) de la base 2.ª:

D. Angel Hevia Suárez.

El Tribunal calificador estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: El Delegado de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas, don Guillermo Bueno Hencke.
Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Villalta Esquivas, Profesor de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, en representación del Profe-

sorado Oficial del Estado; don Enrique Fernández Cardellach, por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local; y don Andrés Espinós Taya, Jefe de la Unidad Operativa de Edificación e Industria de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 2.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º y 6.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 7 de abril de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.648-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor Auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (piano).

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona número 34, de 7 de abril de 1972, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso libre para proveer una plaza de Profesor Auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (piano), consignada en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotada en la partida 61 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que renuncian todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y en el artículo 3.º 1.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 10 de abril de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.649-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso selección restringido para la provisión de una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos, cinco de Sargento y seis de Cabo.

Relación de aspirantes admitidos o excluidos provisionalmente al concurso selección restringido, convocado por este excelentísimo Ayuntamiento, para la provisión de una plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos, cinco de Sargento y seis de Cabo:

Admitidos

Para la plaza de Oficial:

- 1.º Don Feliciano Arriola-Bengoa Elizondo.
- 2.º Don Pedro Jesús Salvador Lizarralde.
- 3.º Don Valentín Villanueva Marcos.

Para las cinco plazas de Sargento:

- 1.º Don Maximo Barrios Linares.
- 2.º Don Tomás Echevarría Bilbao.
- 3.º Don Antonio Escritano Ruz de Samartego.
- 4.º Don Vidal Martínez de Muradona Gastón.
- 5.º Don Benigno Mendoza Mardones.
- 6.º Don Juan José Minaur Minaur.
- 7.º Don Emilio Molinos Costalago.

Para las seis plazas de Cabo:

- 1.º Don José Castro López.
- 2.º Don Antonio Galiastegui Irazabal.
- 3.º Don Francisco Ingunza Itabe.
- 4.º Don Eutimio Urquijo Ibáñez.

Excluidos

Para las seis plazas de Cabo:

- 1.º Don José Manuel Gutiérrez Gutiérrez.
- 2.º Don Valentín Olmo González.

Transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del día siguiente en que aparezca en dicho Boletín, sin que se produzca reclamación alguna o resueltas favorablemente las que se presentasen, la admisión o exclusión se considerará definitiva.

El Tribunal que juzgará dicho concurso-selección estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Barbier Iturmendi, Teniente de Alcalde, y como suplente, don Juan Gómez Cacicedo, Concejal.

Vocales:

Don Ramón Lecea Lumbreras, como Jefe o funcionario técnico del Servicio.

Don Pedro María Puerta Gallo, y como suplente, don Félix Pascual, en representación del Profesorado Oficial.

Don José Antonio Merino García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco García Satién, Profesor de Gimnasia del Cuerpo de Bomberos.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Bilbao, 5 de abril de 1972.—El Secretario.—2.617-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la vacante de Ingeniero Industrial.

La Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, y con respecto a la reclamación interpuesta por don Miguel Mulet Ortiz contra su exclusión del concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza vacante de Ingeniero Industrial de esta Corporación, acordó, en sesión de 28 de marzo último, lo siguiente:

1.º Desestimar en todas sus partes la reclamación interpuesta por don Miguel Mulet Ortiz, contra su exclusión del concurso antes expresado.

2.º Mantener y confirmar, en todas sus partes, el acuerdo de esta Comisión Municipal Permanente de fecha 2 de febrero último, y publicado, mediante edicto de la Alcaldía, en la página 3528 del «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero último, sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la vacante de Ingeniero Industrial de la plantilla de esta Corporación.

3.º Como consecuencia de lo anteriormente establecido:

a) Declarar definitivamente admitidos a la prueba referida a los aspirantes: Don Vicente Sos Prades, don Pedro Blanquer Gelabert, don Emilio Meliá Ferrer, don Salvador León Peris, don Javier A. Rodríguez Zunzarren, don José Antonio Pellejer Calamar, don Rogelio Pérez Borja, don Jesús Dolz Tirado, don Antonio Cervera Arias, don Vicente Altava Vidal y don Jesús Mezquita Artola.

b) Declarar definitivamente excluidos del concurso que se indica a don Manuel Pérez Rey y don Manuel Cañade Ollate, por no cumplir el requisito comprendido en el inciso último de la base cuarta de la convocatoria; don José Manuel Méndez Suán, por no reunir los requisitos dispuestos en la base cuarta antes referida; don Miguel Mulet Ortiz, por exceder del límite de edad exigido para esta convocatoria; asimismo queda excluido don Fernando Fabra Gasset, por haberse retirado voluntariamente de este concurso.

Lo que se hace público, a los efectos del párrafo segundo del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968.

Castellón de la Plana a 13 de marzo de 1972.—El Alcalde.—3.480-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escuela de Contabilidad e Intervención de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 69, de 23 de marzo de 1972, publica la convocatoria y bases de concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escuela de Contabilidad e Intervención, dotada con los haberes que al afago correspondan, conforme a la Ley 109/1963, y demás disposiciones complementarias.

Podrán concurrir los Oficiales de la citada Escala que reúnan los requisitos exigidos, 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las instancias solicitando formar parte se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, en los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 25 de marzo de 1972.—El Alcalde.—2.435-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) referente a la lista de admitidos y excluidos a la oposición anunciada para la provisión de una plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla de esta Corporación.

Relación de los solicitantes admitidos y excluidos a la oposición anunciada para la provisión de una plaza de Oficial Mayor vacante en la plantilla de este Ayuntamiento:

Admitidos

Lorenzo Cartañá Pons.
Miguel Corbella Pijuan.
Sebastián Grau Avila.
Gonzalo López Veraza.
Pedro Muñoz Gimeno.
Juan Rovira Pla.
María José Huibal Morell.
María Asunción Sol Ordiz.
Evelio Villuendas Gibert.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo quinto de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Viladecans, 12 de abril de 1972.—El Alcalde, Vicente Galindo.—2.729-E.

RESOLUCION del Organó especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de una plaza de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación del Hospital General de Asturias.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, se anuncia concurso para la contratación de una plaza de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación del Hospital General de Asturias.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación complementaria es de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

El texto íntegro de la convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, correspondiente al día 9 de febrero de 1972 y rectificado en otro anuncio publicado en el «Boletín» número 82, correspondiente al día 6 del corriente mes de abril, y están a disposición de los aspirantes que lo soliciten de la Gerencia del Organó de Administración en el Hospital General de Asturias.

Oviedo, 11 de abril de 1972.—El Presidente.—3.560-C.

RESOLUCION del Organó especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de una plaza de Jefe de Sección de Otorrinolaringología del Hospital General de Asturias.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del Organó de gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, se anuncia concurso para la contratación de una plaza de Jefe de Sección de Otorrinolaringología del Hospital General de Asturias.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación complementaria es de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

El texto íntegro de la convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 80, correspondiente al día 6 de abril de 1972, y está a disposición de los aspirantes que lo soliciten de la Gerencia del Organó de Administración en el Hospital General de Asturias.

Oviedo, 11 de abril de 1972.—El Presidente.—3.561-C.